



II AUTORIDADES Y PERSONAL

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2008, de la Gerencia, por la que se hace público el resultado definitivo del proceso selectivo convocado para ingreso en la Escala de Letrados. (2008062095)

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.6 de la convocatoria para el ingreso en la Escala de Letrados de la Universidad de Extremadura, mediante el sistema de acceso libre (DOE núm. 138, de 29 de noviembre), procede se haga público el resultado definitivo del mismo, declarando desierta la provisión de la única plaza convocada.

El presente acto administrativo, dictado por delegación del Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura, agota la vía administrativa y podrá ser recurrido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación oficial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 16 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en concordancia con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, sin perjuicio de cualquier otro que conviniera a los derechos de los legitimados para ello.

Badajoz, a 3 de julio de 2008.

El Gerente,
LUCIANO CORDERO SAAVEDRA